

Santiago, 07 de Noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Modificación de Reglamento Interno del Fondo Mutuo ETF IT NOW S&P/CLX CHILE DIVIDEND INDEX

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del Reglamento Interno de Fondo Mutuo ETF IT NOW S&P/CLX CHILE DIVIDEND INDEX (en adelante, el “Fondo”) administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), efectuado con fecha 07 de Noviembre de 2019, el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora. El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo contiene las siguientes modificaciones:

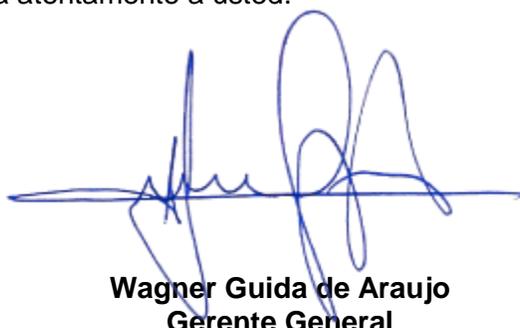
H) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. Letra ñ, número iii). Cartera de Instrumentos:

Se modificó este punto, adicionando lo siguiente: “Los instrumentos antes indicados serán acciones que componen el Índice y otros activos financieros de acuerdo a la política de inversión del Fondo, y que conforme a la definición diaria hará la Administradora, no podrá tener una diferencia en su composición superior a un 5% respecto de la Cartera efectiva del Fondo. Para la medición y cálculo del porcentaje antes señalado, se considerará como referencia lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones en el “Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro IV, Título I, Letra A, Capítulo VI.1, numeral 5”.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo. Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo o consultor de inversiones, o escribiendo al correo electrónico AGF@itau.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.